

Por Estefany Cisternas Bastías  
estefany.cisternas@diarielsur.cl

La comuna de Concepción ocupa el tercer lugar a nivel nacional de aquellas con mayor cantidad de denuncias históricas de ruido, con 715 en total, esto según el Mapa de Denuncias de Ruidos de acceso público que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) habilitó para visualizar la cantidad de denuncias ingresadas y finalizadas por ruidos desde 2013 hasta 2024.

El mapa, presentado en el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, es una herramienta que viene a reforzar el trabajo de la SMA para facilitar el acceso a información ambiental de utilidad pública. "Para la Superintendencia del Medio Ambiente en la Región del Biobío, las denuncias de ruido son una prioridad número uno, en el sentido de que constituyen mucho más de la mitad de las denuncias que se ingresan por la ciudadanía. Un tema importante a considerar es que las denuncias de ruido en general obedecen a perturbaciones a la calidad de vida de la gente que vive en los centros urbanos. Las comunas que más concentran denuncias son Concepción, Los Angeles y después Talcahuano", señaló Juan Pablo Granzow, jefe de la Oficina Regional de la SMA.

Las denuncias registradas en el mapa corresponden a ruidos generados por fuentes fijas, como industrias, locales comerciales o construcciones, los cuales están regulados por la Norma de Emisión de Ruidos del Ministerio del Medio Ambiente. Esta normativa establece límites de nivel de ruido en decibeles (dBA) y es fiscalizada y sancionada por la SMA.

**AUMENTO DE DENUNCIAS**

A nivel nacional, durante 2024, las regiones con mayor cantidad de denuncias por ruido fueron la Metropolitana (38%), Valparaíso (9%) y el Biobío (9%), que en conjunto concentraron el 57% del total nacional. En paralelo, la SMA ejecutó 918 fiscalizaciones asociadas a ruidos molestos, marcando el mayor número registrado por la institución desde su creación. Este panorama proyecta continuar durante el presente año, ya que entre enero y marzo de 2025 se han ingresado más de mil 100 denuncias por ruido a la plataforma de la SMA, superando ampliamente el promedio histórico del mismo periodo (873) y los registros de los últimos dos años.

Actualmente, un 52% de las denuncias que recibe la Superintendencia están asociadas al ruido, las que en su mayoría provienen del sector equipamiento, el cual está asociado a



Gran parte de las denuncias por ruidos molestos en Concepción se originan en obras de construcción, discotecas y pubs, además de templos religiosos.

**MAPA DE DENUNCIAS**

El mapa está disponible en la plataforma digital Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la SMA (en el sitio web <https://ide.sma.gob.cl>), e incorpora la opción de visualizar información sobre denuncias por ruidos molestos aplicando el filtro correspondiente. De esta forma se grafican las comunas donde se concentra el mayor número de denuncias y aquellas con menor incidencia, lo que permite una mejor comprensión del fenómeno de la contaminación acústica a lo largo de Chile. Esta nueva data se suma a otras ya disponibles en la IDE.

La SMA habilitó un Mapa de Denuncias de Ruidos de acceso público

# Ruidos molestos: Concepción es la tercera comuna a nivel nacional con más denuncias

A nivel nacional la Superintendencia registró un alza de denuncias y fiscalizaciones. Durante el 2024 las regiones con mayor cantidad de denuncias por ruido fueron la Metropolitana, Valparaíso y Biobío, que en conjunto concentraron el 57% del total.

**715**  
denuncias históricas de ruido se registran en la SMA provenientes de Concepción, desde 2013 hasta 2024.

establecimientos como restaurantes, bares, centros deportivos, centros de culto y centros educativos.

La directora del Medio Ambiente de Concepción, Andrea Aste, se refirió al trabajo que realizan como municipalidad ante el alza de las denuncias y la colaboración que existe con la Superintendencia: "De acuerdo al Decreto Supremo 38 del Ministerio Medio Ambiental, desde el año 2012,

los ruidos de fuentes fijas, o sea, los ruidos que provienen de construcciones, templos, gimnasios, talleres, discotecas, pubs, todo lo que sea dentro de un espacio no móvil, establece que lo fiscaliza única y exclusivamente la Superintendencia del Medio Ambiente. Pero ellos a veces requieren colaboración cuando les faltan personas que vayan a medir. Entonces, a través de un convenio que se firmó con la Municipa-

lidad de Concepción aproximadamente hace 10 años, ellos capacitaron los funcionarios nuestros y nos encomiendan las mediciones de locales que ellos consideran", explicó.

Sobre los ruidos que más generan problemas a nivel comunal, la directiva indicó que se vigilan aquellos provenientes de construcciones, discotecas y pubs, así como también templos religiosos.

Las denuncias de ruido son una prioridad número uno, en el sentido de que constituyen mucho más de la mitad de las denuncias que se ingresan por la ciudadanía".

Juan Pablo Granzow,  
jefe Oficina Regional SMA

A través de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concepción aproximadamente hace 10 años, ellos capacitaron los funcionarios nuestros y nos encomiendan las mediciones de locales".

Andrea Aste, directora  
Medio Ambiente Concepción

